



ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE SAMBORONDÓN – ACLS

ACTA DE REUNIÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN

A los 09 días del mes de mayo de 2025, siendo las 09h00 en la Estación Puntilla del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón, en el Km 10. Vía Samborondón en la ciudad de Samborondón, se realizó la reunión entre representantes de la Asamblea Ciudadana Local de Samborondón, Ciudadanía Samborondeña y los Delegados del GAD de Samborondón en el proceso de Rendición de Cuentas; para la conformación del comité mixto de rendición de cuentas 2024, la elaboración y aprobación del cronograma el proceso de Rendición de Cuentas por el periodo 2024.

ASISTENTES:

- Representantes de la Asamblea Ciudadana Local de Samborondón.
- Representantes de la Ciudadanía Samborondeña.
- Delegados del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón.

ORDEN DEL DIA:

1. Palabras de bienvenida a cargo de la Ab. Mónica Mosquera Paucar, Presidenta de la Asamblea Ciudadana Local de Samborondón.
2. Elaboración del cronograma para el proceso de RDC 2024, para su respectiva aprobación por el Responsable del proceso de Rendición de Cuentas.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

Con la presencia de los representantes Ciudadanos y funcionarios Delegados del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón, se realizó la apertura del acto, enfatizando la importancia de la participación por parte de la población en el proceso de Rendición de Cuentas, asimismo, la necesidad de realizar cada fase del proceso de forma transparente y acorde a los lineamientos establecidos por el CPCCS.

Acto seguido se efectuó una presentación a manera de resumen de los pasos realizados por la ACL de Samborondón y los funcionarios Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón, en el que indica que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas correspondiente a la FASE 1 denominada "Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local", literal d) el cual establece la obligatoriedad de la conformación de una COMISIÓN MIXTA para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la respectiva Guía Metodológica.

Posteriormente, durante la reunión se acordó continuar el proceso de RDC 2024 desde la Fase 1 en las fechas establecidas para cada fase acorde al cronograma planteado por el CPCCS. De esta manera se estableció el cronograma adjunto a manera de Anexo 1 del presente documento.

Finalmente, se acordó presentar la propuesta de Cronograma al Responsable del proceso de Rendición de Cuentas para su aprobación formal.

ACUERDOS ESTABLECIDOS

- Aprobación del cronograma al Responsable del proceso de Rendición de Cuentas del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón.



Para constancia de todo lo actuado firman en la presente acta, los ciudadanos y los representantes del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón, presentes para el efecto:

Ab. Mónica Mosquera Paucar

PRESIDENTA

ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE SAMBORONDÓN

Lcda. Tania Vargas Alvear

SECRETARIA

ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE SAMBORONDÓN

Sra. Raquel Faustina Vera Plaza

MIEMBRO

ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE SAMBORONDÓN

Ing. Karina González Rivas

REPRESENTANTE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN

Ing. Luisa Rojas Alvarado

REPRESENTANTE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN

Ab. María Laura Medrano Garcés

REPRESENTANTE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN



ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO MIXTA CONFORMADA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CIUDADANA Y MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024

TALLER #1

En la ciudad de Samborondón, a los 9 días del mes de mayo del año 2025, a las 09:00 horas, en la Sala de capacitaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón, ubicada en la Estación La Puntilla, Km. 10 de la vía Samborondón, se reúnen las siguientes personas:

Equipo Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del BCBS 2024

- Ing. Karina González Rivas - Directora Administrativa Financiera
- Ing. Luisa Rojas Alvarado - Analista de Procesos
- Ab. María Medrano Garcés - Analista Jurídico

Comisión Ciudadana:

- Ab. Mónica del Rocío Mosquera Paucar con C.C. N° 0908966625
- Lcda Tania Leomarine Vargas Alvear con C.C. N° 0912863172
- Sra. Raquel Faustina Vera Plaza con C.C. N° 0940085947
- Sr Julio Miranda Zúñiga C.C. N° 0910603653
- Sr Carlos Gregorio Zambrano Segura C.C. N° 0922714126

Los asistentes aceptan por UNANIMIDAD celebrar esta Sesión de Trabajo de Comisión Mixta a fin de dar cumplimiento al Reglamento de Rendición de Cuentas expedido mediante Resolución N°CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, para conocer el siguiente orden del día:

- **PUNTO UNO: CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MIXTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024; Y**
- **PUNTO DOS: ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA, DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN DEL AÑO 2024**

Preside la sesión la Ing. Karina González Rivas y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Ab. María Medrano Garcés.

De inmediato, la Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los nombres de los servidores presentes. La Secretaria Ad-Hoc, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba la veracidad de lo antes señalado. Luego de estos antecedentes, la Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los puntos acordados.

- **PUNTO UNO: CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MIXTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

Toma la palabra la presidente de la Sesión quien indica que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas correspondiente a la FASE 1 denominada "*Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local*", literal d) el cual establece la obligatoriedad de la conformación de una COMISIÓN MIXTA para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la respectiva Guía Metodológica:

Consecuentemente se designa a las siguientes personas como miembros de la respectiva COMISIÓN MIXTA:



Nombre	Cédula	Representación
Ing. Karina González Rivas	0920158508	Directora Administrativa Financiera - BCBS
Ing. Luisa Rojas Alvarado	0927526368	Analista de Procesos - BCBS
Ab. María Medrano Garcés	1207606367	Analista de Asesoría Jurídica - BCBS
Ab Mónica del Rocío Mosquera Paucar	0908966625	Asamblea Local Ciudadana
Lcda Tania Leomarine Vargas Alvear	0912863172	Asamblea Local Ciudadana
Sra. Raquel Faustina Vera Plaza	0940085947	Asamblea Local Ciudadana
Sr Julio Miranda Zúñiga	0910603653	Asamblea Local Ciudadana
Sr Carlos Gregorio Zambrano Segura	0922714126	Asamblea Local Ciudadana

- PUNTO DOS: ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA, DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN DEL AÑO 2024**

Toma la palabra la presidente de la Sesión quien indica que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en su artículo 10 y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón se encuentra obligado a rendir cuentas sobre el cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos, ejecución del presupuesto institucional, cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad, procesos de contratación pública, y demás que sean de interés colectivo, razón por la cual una vez conformada la respectiva Comisión Mixta, se dispone que la misma proceda con la elaboración del cronograma de trabajo, objetivos y estrategias para el levantamiento de la información de la consulta ciudadana dentro del proceso de rendición de cuentas del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón del año 2024, todo lo cual se expone de manera detallada mediante diapositivas y videos.

La sesión, luego de deliberar al respecto, RESUELVE POR UNANIMIDAD aprobar la conformación de la mencionada Comisión Mixta, así como continuar con el procedimiento respectivo de conformidad con la normativa legal vigente con la finalidad de planificar y facilitar el proceso de Rendición de Cuentas por la Asamblea Ciudadana.

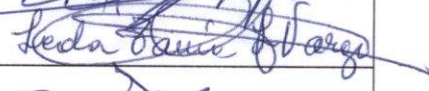
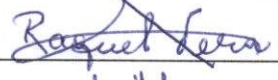
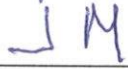
No habiendo otro asunto que tratar, la presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura y es aprobada por **UNANIMIDAD** sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 09:40 horas.

Equipo Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del BCBS 2024

Ing. Karina González Rivas Directora Administrativa Financiera	
Ing. Luisa Rojas Alvarado Analista de Procesos	
Ab. María Medrano Garcés Analista Asesoría Jurídica	



Comisión Ciudadana:

Ab Mónica del Rocío Mosquera Paucar C.I.: 0908966625	
Lcda Tania Leomarine Vargas Alvear C.I.: 0912863172	
Sra. Raquel Faustina Vera Plaza C.I.: 0940085947	
Sr Julio Miranda Zúñiga C.I.: 0910603653	
Sr Carlos Gregorio Zambrano Segura C.I.: 0922714126	